FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS (FERRETERÍA)

CONTRATO N° 33 /2018.

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR,** con **C.I. N° 1.444.732**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el **TTE 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, con **C.I. N° 3.606.956**, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ,** con **C.I. 2.338.119,** quien concurre en representación de la firma **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU,** con **RUC N° 2338119-1,** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Claudio Arrúa c/ San Martin de la Ciudad de Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS (FERRETERÍA)"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2018; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el Acto de Apertura de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 02/2018**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	2	2	0	390	10	1	99	28.017.986
2018	2	2	3	0	390	10	1	99	17.299.698
2018	2	2	7	0	390	10	1	99	29.173.346
2018	2	2	9	0	390	10	1	99	22.997.852

2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 339.220.**----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 02/2018, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 133** de fecha 05 de marzo de 2018.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------

d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------

f. "Día" significa día calendario.----------

g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------

h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------

i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.-

j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------

k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

5. Prácticas Corruptas

5.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf. 640540

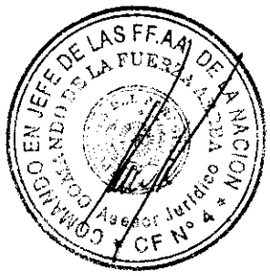

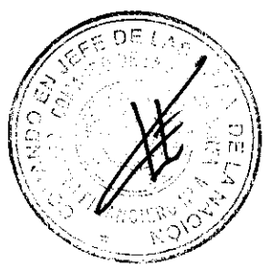

consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

5.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03.----------

6. Documentos contractuales

6.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 02/2018, **"Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Ferretería)".** ----------

b) La oferta del **PROVEEDOR** presentada en el Acto de Apertura de Ofertas.----------

c) La **Orden Particular de la FAP N° 133** de fecha 05 de marzo de 2018.----------

d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------

e) Las **Órdenes de Compra** emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.----------

f) **Plan de Entrega** de los bienes. ----------

7. Interpretación

7.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdo (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

7.2 Enmiendas

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

8. Idioma

8.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDANDO DE LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

9. Elegibilidad

9.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.-

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.----------

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.**Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.: 540540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
C.F. Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

13. Alcance del Suministro.

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

COMERCIAL ÑANDU								
LOTE Nº 2 - SETAM								
Ítems	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precia Unitario**	**Precio Total**
1	Alambre de atar por kilo negro triple cocido	5	Kilo	Rollo	OPTIMA	CHINA	5,826	29,130
2	Cerradura para puerta externa con manija	10	Unidad	Unidad	ALIANCA	BRASIL	20,732	207,320
3	Llave de paso 1/2" pulgada con campana cabezal pomo	5	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,778	138,890
4	Canilla para lavatorio de 1/2 de metal cabezal pomo	3	Unidad	Unidad	BC	CHINA	29,000	87,000
5	Candado de metal tamaño grande de bronce de 60 mm	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	43,500	435,000
6	Candado tamaño mediano 50 mm	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	10,500	105,000
7	Rollo de Alambre dulce nro 8, de 1000 metros	5	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	289,466	1,447,330
8	Rollo de alambre san martín de 10.000 metros	5	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	331,200	1,656,000
9	Rollo de alambre de púa de 400 metros	2	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	114,240	228,480
10	Varilla de hierro torcionado de 8mm.De 12 metros	5	Unidad	Unidad	SAN JOSÉ	NACIONAL	20,812	104,060
11	Varilla de hierro torcionado de 12mm de 12 metros	5	Unidad	Unidad	SAN JOSÉ	NACIONAL	31,840	159,200
12	Planchuela de hierro de 6" x 6 metros	2	Unidad	Unidad	JBR	BRASIL	12,466	24,932
13	Chapa de Zinc, tipo ondulado de 0.25x0.90x4.27-7 de 68k	10	Unidad	Unidad	ZINCALUM	BRASIL	35,066	350,660
14	Alambre Tejido (tejido de alambre de 14 de 1.80x2" rollo 25 mts.	10	Unidad	Rollo	SAN CAYETANO	NACIONAL	269,000	2,690,000
15	Arena lavada por carga de 8 toneladas	5	M3	Camionada	DEP. GENERAL	NACIONAL	157,200	786,000
16	Cal hidratada en bolsas de 25kg como mínimo	20	Unidad	Bolsa	IMPERLOP	NACIONAL	16,800	336,000
17	Ladrillo común de 5x12x 26cm de altura.	500	Unidad	Unidad	OLERIA AREGUA	NACIONAL	650	325,000
18	Lavatorio con pedestal	2	Unidad	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	99,600	199,200
19	Pedestal para lavatorio	2	Unidad	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	29,000	58,000
20	Cal viva en bolsa de 50 kg	10	Unidad	Bolsa	LA CAL	NACIONAL	37,400	374,000
21	Cemento portland en bolsas de 50 kg	50	Unidad	Bolsa	VALLEMI	NACIONAL	44,000	2,200,000
22	Cemento blanco en bolsas de 20 kg	5	Unidad	Bolsa	COLORAMA	NACIONAL	31,332	156,660

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

23	Adhesivo cerámico, en bolsa de 30kg	5	Unidad	Bolsa	COLORAMA	NACIONAL	16,426	82,130
24	Piso esmaltado 40x40 en cajas de 2 m2	30	Unidad	Caja	ALFAGRES	BRASIL	32,986	989,580
25	Bolsa de cal en pasta por 5 kg con fijador	20	Unidad	Bolsa	ARTICAL	NACIONAL	3,372	67,440
26	Carga de piedra triturada por m3	1	M3	Camionada	DEP. GENERAL	NACIONAL	83,066	83,066
27	Tejas de cerámica de 1ra	100	Unidad	Unidad	SANTA MARIA	NACIONAL	906	90,600
28	Tejuelitas de cerámica de 1ra	100	Unidad	Unidad	SANTA MARIA	NACIONAL	1,240	124,000
29	Piedra bruta por carga	1	Unidad	Unidad	DEP. GENERAL	NACIONAL	120,852	120,852
30	Piso layota x MTS2 en caja	20	Unidad	Caja	SANTA MARIA	NACIONAL	20,266	405,320
31	Pileta para lavar ropa de doble bacha	1	Unidad	Unidad	BALDOSA 3H	NACIONAL	61,466	61,466
32	Zócalo rojo x mt lineal	20	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	20,560	411,200
33	Baldoza de cemento x mt2	30	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	15,600	468,000
34	Piso calcareo rojo x mt2	30	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	24,800	744,000
35	Poste de Cemento: de 2,70 mts, con brazo, altura recta 2,30 mts, brazo 0,40 mts. Elaborado para 13 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 12 cm en el brazo	10	Unidad	Unidad	BALDOSA 3H	NACIONAL	26,880	268,800
36	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, dismuye la evaporización diuma, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	51	Metros	Rollo	POLYSACK	BRASIL	13,300	678,300
37	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	5	Unidad	Rollo	GRILLON	ARGENTINA	60,480	302,400
38	Caño de plástico de 100 mm, para desagüe, tiras de 6 metros blanco	5	Unidad	Unidad	TITAN	NACIONAL	26,332	131,660
39	Caño de 50 mm (tira de 6 metros) blanco	5	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	19,466	97,330
40	Caño de 40 mm (tira de 6 metros) blanco	5	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	14,212	71,060
41	Codo 50 x 90 liv, de PVC.	20	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	1,600	32,000
42	Caño de PVC, de ½, 6 metros, color blanco.	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	16,800	168,000
43	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	20	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	2,506	50,120

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf.: 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA NACIONAL * Asesoría Jurídica * CF Nº 4 *

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

44	Unión simple de 1/2 roscable tri capa	20	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	746	14,920
45	Codo de 1/2 tri capa	10	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	756	7,560
46	Alma doble 1/2 tri capa	20	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	904	18,080
47	Unión T de 1/2 plástico roscable	20	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	1,280	25,600
48	Cinta teflón grande de 40 metros.	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	2,880	28,800
49	Llave de paso ½" con campana, niquelado. Cabezal pomo	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,266	272,660
50	Llave de paso clásica cromo cruz	5	Unidad	Unidad	BC	CHINA	23,012	115,060
51	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	16,000	160,000
52	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	20	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	27,332	546,640
53	Adhesivo para Caños grande de 75 grs.	10	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	3,146	31,460
54	Canilla de plástico con pico	10	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	1,440	14,400
55	Balde albañil de plástico	5	Unidad	Unidad	4P	NACIONAL	4,346	21,730
56	Escuadra metal de 30 cm.	3	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,600	16,800
57	Juego de tarraja de 1/2", 3/4" 1", 1 1/2", 2" macho	3	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	22,666	67,998
58	Cerradura para puerta externa llave chica con manija	10	Unidad	Unidad	ALIANCA	BRASIL	25,000	250,000
59	Pasador Mediano para Puerta de 4"	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	3,720	37,200
60	Carretilla reforzada	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	89,200	446,000
61	Pincel de 4" cerda natural	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	4,852	48,520
62	Brocha de cerdas tamaño mediano de 15cm de largo y cerdas de 12mm.	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	3,226	32,260
63	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber polvo, astillas, o partículas de algún material, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	20	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	8,666	173,320
64	Cinta aisladora grande color a elegir de 20 mts.	10	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,106	31,060
65	Cinta de amarre chico de 20 cm.	1,000	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	168	168,000
66	Cinta de amarre mediano de 30 cm	1,000	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	172	172,000
67	Cinta de amarre grande de 50 cm	1,000	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	186	186,000
68	Pegamento tipo la gotita de 2ml	100	Unidad	Unidad	PAGAMIL	ARGENTINA	2,092	209,200
69	Cemento fana de 1/2 kilo	50	Unidad	Unidad	UNIFLEX	NACIONAL	16,666	833,300

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERÍA ÑANDÚ
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
CF Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

70	Lija para madera y pared N° 150F.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
71	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
72	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45m.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
73	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
74	Lija N° 120 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
75	Lija N° 180 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
76	Lija al Agua N° 220 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	100	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	77,200
77	Juego de 15 llaves combinadas de 8-9-10-11-12- 13-14-15-16-17-18-19-21-22-24mm.	2	Unidad	Juego	GENERAL	CHINA	68,932	137,864
78	Protector de oído tipo auricular para uso industrial, en la parte superior forrado con cuerina y como soporte de acero inoxidable que une los dos auriculares.	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	2,546	25,460
79	Cinta métrica de 10m de longitud y 16mm de ancho, imantado en la punta para una sujeción en su extremo, dispone de freno para la cinta, carcasa de PVC resistente.	3	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	15,706	47,118
80	Juego de mixta de 8 mm a 32 mm, 50 mm con estuche	3	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	64,932	194,796
81	Juego de llaves boca encastre de 1/2 con maletín	3	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	72,932	218,796
82	Juego de llaves estrella mixta con estuche	3	Unidad	cajas	GENERAL	CHINA	63,332	189,996
83	Juego de destornilladores de 6 piezas punta plana	3	Unidad	cajas	TRAMONTINA	BRASIL	10,306	30,918
84	Juego de destornilladores de 6 piezas Tipo phillips	3	Unidad	cajas	TRAMONTINA	BRASIL	10,480	31,440
85	Llave inglesa de 12"	2	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	23,200	46,400
86	Pinza a Presión de 10"	2	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	9,946	19,892
87	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	60	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,040	242,400
88	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	55	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,066	223,630
89	Disco para corte de azulejos chico Cuerpo de aleación especial de acero, dureza diferenciada en el área de corte, velocidad máxima de trabajo 80m/s – 15.000rpm, con 42 dientes.	30	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	8,492	254,760
90	Caja para herramientas de metal con broche metálico niquelado y con una bandeja desmontable.	2	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	57,012	114,024
91	Escalera doble de aluminio, de 2 mts	3	Unidad	Unidad	ESFERA	BRASIL	141,466	424,398
92	Pala de punta p/ suelo duro mango de madera	3	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	27,412	82,236
93	Pala recta p/ suelo duro mango de madera	3	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	25,732	77,196
94	Canilla para lavatorio de 1/2 cavezal cruz	5	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,586	137,930

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Tel. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

95	Canilla de bronce con pico de metal	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	11,200	112,000
96	Martillo pata de cabra, con peso de medio kilo y con una cabeza redonda, para clavar los clavos, y otra con ranura, para sacarlos de 30 mm	2	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	13,066	26,132
97	Marco para sierrita, con sierrita. Planchuela 3/16 x ¾ de hierro 1010, pintura epoxi, con cabo de guatambu, pernos estampados y zincados, hoja de sierra de carbono y tuerca ajustable para tensar.	3	Unidad	Unidad	STANFO RD	CHINA	10,532	31,596
98	Hojas de sierrita de 2", de carbono y tuerca ajustable para tensar.	30	Unidad	Unidad	NICHOLS ON	BRASIL	3,092	92,760
99	Serrucho de 21", En acero templado 1060/70 con cabo e madera lustrado y de forma anatómica. Dientes afilados y trabados. 6 dientes por pulgada, dándole mejor terminación a la pieza cortada. Largo de 40cm	2	Unidad	Unidad	STANFO RD	CHINA	15,146	30,292
100	Rastrillo, hecho de una pieza toda temperada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Rastrillo curvo pesado con 4.75 mm de espesura, 18 dientes, ojo de 29 mm de diámetro. Largo del mango 120 cm	5	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	12,400	62,000
101	Azada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Largo del mango 120 cm	2	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	16,612	33,224
102	Machetes, de acero carbono especial, de 40 cm, con mango de madera.	5	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	11,012	55,060
103	Tijera para jardín tamaño mediano de 1/2 "	3	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	13,972	41,916
104	Guante de tela c/ protección de goma.	200	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	5,412	1,082,400
105	Rollo de Tela metálica de 1.50 de altura galvanizado	2	Metros	Metros	OPTIMA	CHINA	6,172	12,344
106	Brocha grande con mango de madera	5	Unidad	Unidad	MAX	BRASIL	4,106	20,530
107	Rollo de Hilo de ferreteria grueso de 9x de 400 grm	5	Unidad	Rollo	CONCEP CION	NACIONAL	8,480	42,400
108	Cisterna alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta	10	Unidad	Unidad	ALUMAS A	BRASIL	28,000	280,000
109	Clavos 1" en paquetes de 1 kg	5	Unidad	Paquete	ASUNCIO N	NACIONAL	6,772	33,860
110	Clavos 2" en paquetes de 1 kg	5	Unidad	Paquete	ASUNCIO N	NACIONAL	6,772	33,860
111	Electrodo de 2,5 x kilo	5	Kilo	Kilo	FACSY	CHINA	6,772	33,860
112	Lima para motosierra redonda con mango	5	Unidad	Unidad	BELLOT A	COLOMBIA	3,960	19,800
113	Manguera de goma de 1/2", flexible, por metro 2 BR MM para jardin de 3 capas	50	Metro	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	1,240	62,000
114	Rodillo de lana sintetica para pintar medida de 9 cm (CON FELPA DE 3/4" ASPERA)	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	8,480	84,800
115	Vidrio en corte de 0,25 x 0,70	50	Unidad	Unidad	VILUX	NACIONAL	12,550	627,500

COMERCIAL NANDÚ
GRUP FERRETERIA NANDU
Tel.: 640540

116	Cinta separadora de papel 1/4 pulgada. X 50 mts	50	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,412	170,600
117	Cinta separadora de papel de 1/2 pulgada. X 50 mts	50	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,546	177,300
118	Cinta separadora de papel de 2 pulgada. X 50 mts	50	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	4,560	228,000
119	Par de guantes protector para soldadura de cuero vacuno	10	Unidad	Unidad	PROFIEL	CHINA	10,080	100,800
120	Par de guantes para trabajo con anti deslizante	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	6,626	66,260
121	Pasador de metal con porta candado, para madera de 5"	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,372	53,720
122	Pinza pico de loro 12"	2	Unidad	Unidad	IRWIN	CHINA	24,932	49,864
123	Pegamento en masilla de 1 kilo con catalizador	10	Unidad	Unidad	BLASCOR	NACIONAL	10,106	101,060
124	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	50	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	8,506	425,300
125	Tapa de inodoro acolchado, color blanco	5	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	26,000	130,000
126	Rastrillo, de plástico reforzado, tipo escoba, para jardín, con mango de madera, de 21 dientes como mínimo	20	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,300	226,000
127	Conexión sencilla de plástico para lavatorio y cisternas, de 50 cm como mínimo	50	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	3,026	151,300
TOTAL								**29,173,346**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 2**, la suma de **Gs. 29.173.346 (Guaraníes veintinueve millones ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y seis).**----------

LOTE N° 3 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA								
Ítems	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Alambre de atar por kilo negro triple cocido	9	Kilo	Rollo	OPTIMA	CHINA	5,826	52,434
2	Cerradura para puerta externa con manija	5	Unidad	Unidad	ALIANCA	BRASIL	25,000	125,000
3	Llave de paso 1/2" pulgada con campana cabezal pomo	15	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,778	416,670
4	Canilla para lavatorio de 1/2 de metal cabezal pomo	15	Unidad	Unidad	BC	CHINA	29,000	435,000
5	Candado de metal tamaño grande de bronce de 60 mm	60	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	43,500	2,610,000
6	Candado tamaño mediano 50 mm	60	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	10,500	630,000
7	Rollo de Alambre dulce nro 8, de 1000 metros	1	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	289,466	289,466
8	Rollo de alambre san martín de 10.000 metros	1	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	331,200	331,200
9	Rollo de alambre de púa de 400 metros	1	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	114,240	114,240
10	Varilla de hierro torcionado de 8mm.De 12 metros	4	Unidad	Unidad	SAN JOSÉ	NACIONAL	20,812	83,248
11	Varilla de hierro torcionado de 12mm de 12 metros	2	Unidad	Unidad	SAN JOSÉ	NACIONAL	31,840	63,680
12	Planchuela de hierro de 6" x 6 metros	2	Unidad	Unidad	JBR	BRASIL	12,466	24,932

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf.. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

13	Chapa de Zinc, tipo ondulado de 0.25x0.90x4.27-7 de 68k	15	Unidad	Unidad	ZINCALUM	BRASIL	35,066	525,990
14	Alambre Tejido (tejido de alambre de 14 de 1.80x2" rollo 25 mts.	1	Unidad	Rollo	SAN CAYETANO	NACIONAL	269,000	269,000
15	Arena lavada por carga de 8 toneladas	1	M3	Camionada	DEP GENERAL	NACIONAL	157,200	157,200
16	Cal hidratada en bolsas de 25kg como minimo	20	Unidad	Bolsa	IMPERLOP	NACIONAL	16,800	336,000
17	Ladrillo comun de 5x12x 26cm de altura.	1,000	Unidad	Unidad	OLERIA AREGUA	NACIONAL	650	650,000
18	Lavatorio con pedestal	4	Unidad	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	99,600	398,400
19	Pedestal para lavatorio	4	Unidad	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	29,000	116,000
20	Cal viva en bolsa de 50 kg	2	Unidad	Bolsa	LA CAL	NACIONAL	37,400	74,800
21	Cemento porland en bolsas de 50 kg	10	Unidad	Bolsa	VALLEMI	NACIONAL	44,000	440,000
22	Cemento blanco en bolsas de 20 kg	4	Unidad	Bolsa	COLORAMA	NACIONAL	32,332	129,328
23	Adhesivo ceramico, en bolsa de 30kg	4	Unidad	Bolsa	COLORAMA	NACIONAL	16,426	65,704
24	Piso esmaltado 40x40 en cajas de 2 m2	10	Unidad	Caja	ALFAGRES	BRASIL	32,986	329,860
25	Tejuelón de 1ra	100	Unidad	Unidad	SANTA MARIA	NACIONAL	1,813	181,300
26	Bolsa de cal en pasta por 5 kg con fijador	20	Unidad	Bolsa	ARTICAL	NACIONAL	3,373	67,460
27	Carga de piedra triturada por m3	1	Unidad	Unidad	DEP GENERAL	NACIONAL	83,066	83,066
28	Tejas de ceramica de 1ra	100	Unidad	Unidad	SANTA MARIA	NACIONAL	906	90,600
29	Tejuelitas de ceramica de 1ra	100	Unidad	Unidad	SANTA MARIA	NACIONAL	1,240	124,000
30	Piedra bruta por carga	1	Unidad	Unidad	DEP GENERAL	NACIONAL	120,853	120,853
31	Piso layota x MTS2 en caja	10	Unidad	Caja	SANTA MARIA	NACIONAL	20,266	202,660
32	Pileta para lavar ropa de doble bacha	2	Unidad	Unidad	BALDOSA 3H	NACIONAL	61,466	122,932
33	Zocalo rojo x mt lineal	20	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	20,560	411,200
34	Baldoza de cemento x mt2	10	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	15,600	156,000

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.: 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA NACIONAL

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

35	Piso calcareo rojo x mt2	4	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	24,800	99,200
36	Columna de Hormigon Armado: de 08 mts (con traslado y plantado en el lugar a confirmar)	2	Unidad	Unidad	FENIX CONCRETO	NACIONAL	900,000	1,800,000
37	Poste de Cemento: de 2,70 mts, con brazo, altura recta 2,30 mts, brazo 0,40 mts. Elaborado para 13 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 12 cm en el brazo	2	Unidad	Unidad	BALDOSA 3H	NACIONAL	26,880	53,760
38	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, dismuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	50	Metros	Rollo	POLYSACK	BRASIL	13,300	665,000
39	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	24	Unidad	Rollo	GRILLON	ARGENTINA	60,480	1,451,520
40	Caño de plástico de 100 mm, para desagüe, tiras de 6 metros blanco	10	Unidad	Unidad	TITAN	NACIONAL	26,333	263,330
41	Caño de 50 mm (tira de 6 metros) blanco	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	19,466	194,660
42	Caño de 40 mm (tira de 6 metros) blanco	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	14,213	142,130
43	Codo 50 x 90 liv, de PVC.	50	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	1,600	80,000
44	Caño de PVC, de ½, 6 metros, color blanco.	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	16,800	168,000
45	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	50	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	2,506	125,300
46	Unión simple de 1/2 roscable tri capa	50	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	746	37,300
47	Codo de 1/2 tri capa	50	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	756	37,800
48	Alma doble 1/2 tri capa	51	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	904	46,104
49	Unión T de 1/2 plástico roscable	50	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	1,280	64,000
50	Cinta teflón grande de 40 metros.	20	Unidad	Unidad	BC	CHINA	2,880	57,600
51	Llave de paso ½" con campana, niquelado.Cabezal pomo	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,226	272,260
52	Llave de paso clásica cromo cruz	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	23,012	230,120
53	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	20	Unidad	Unidad	BC	CHINA	16,000	320,000
54	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	50	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	27,332	1,366,600
55	Adhesivo para Caños grande de 75 grs.	30	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	3,146	94,380
56	Canilla de plástico con pico	50	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	1,440	72,000
57	Balde albañil de plástico	10	Unidad	Unidad	4P	NACIONAL	4,346	43,460
58	Escuadra metal de 30 cm.	3	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,600	16,800

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA * Asesor Jurídico * CF Nº 4 *

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

59	Juego de tarraja de 1/2", 3/4" 1", 1 1/2", 2" macho	1	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	22,666	22,666
60	Cerradura para puerta externa llave chica con manija	10	Unidad	Unidad	ALIANCA	BRASIL	25,000	250,000
61	Pasador Mediano para Puerta de 4"	5	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	3,720	18,600
62	Carretilla reforzada	1	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	89,200	89,200
63	Pincel de 4" cerda natural	20	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	4,852	97,040
64	Brocha de cerdas tamaño mediano de 15cm de largo y cerdas de 12mm.	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	3,226	32,260
65	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber polvo, astillas, o partículas de algún material, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	8,666	86,660
66	Cinta aisladora grande color a elegir de 20 mts.	10	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,106	31,060
67	Cinta de amarre chico de 20 cm.	31	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	168	5,208
68	Cinta de amarre mediano de 30 cm	32	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	172	5,504
69	Cinta de amarre grande de 50 cm	31	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	186	5,766
70	Pegamento tipo la gotita de 2ml	11	Unidad	Unidad	PEGAMIL	ARGENTINA	2,092	23,012
71	Cemento fana de 1/2 kilo	3	Unidad	Unidad	UNIFLEX	NACIONAL	16,666	49,998
72	Lija para madera y pared N° 150F.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
73	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
74	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45m.	11	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	8,492
75	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
76	Lija N° 120 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
77	Lija N° 180 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
78	Lija al Agua N° 220 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
79	Lija al Agua N° 240 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	7,720
80	Juego de 15 llaves combinadas de 8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-21-22-24mm.	1	Unidad	Juego	GENERAL	CHINA	68,932	68,932
81	Protector de oído tipo auricular para uso industrial, en la parte superior forrado con cuerina y como soporte de acero inoxidable que une los dos auriculares.	7	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	2,546	17,822
82	Cinta métrica de 10m de longitud y 16mm de ancho, imantado en la punta para una sujeción en su extremo, dispone de freno para la cinta, carcasa de PVC resistente.	1	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	15,706	15,706
83	Juego de mixta de 8 mm a 32 mm, 50 mm con estuche	1	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	64,932	64,932
84	Juego de llaves boca encastre de 1/2 con maletin	1	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	72,932	72,932
85	Juego de llaves estrella mixta con estuche	1	Unidad	cajas	GENERAL	CHINA	63,332	63,332

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION

86	Juego de destornilladores de 6 piezas punta plana	1	Unidad	cajas	TRAMON TINA	BRASIL	10,306	10,306
87	Juego de destornilladores de 6 piezas Tipo phillips	1	Unidad	cajas	TRAMON TINA	BRASIL	10,480	10,480
88	Llave inglesa de 12"	5	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	23,200	116,000
89	Pinza a Presión de 10"	5	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	9,946	49,730
90	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	20	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,040	80,800
91	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	20	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,066	81,320
92	Disco para corte de azulejos chico Cuerpo de aleación especial de acero, dureza diferenciada en el área de corte, velocidad máxima de trabajo 80m/s – 15.000rpm, con 42 dientes.	25	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	8,492	212,300
93	Caja para herramientas de metal con broche metálico niquelado y con una bandeja desmontable.	1	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	57,012	57,012
94	Escalera doble de aluminio, de 2 mts	2	Unidad	Unidad	ESFERA	BRASIL	141,466	282,932
95	Pala de punta p/ suelo duro mango de madera	5	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	27,412	137,060
96	Pala recta p/ suelo duro mango de madera	5	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	25,732	128,660
97	Canilla para lavatorio de 1/2 cavezal cruz	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,586	275,860
98	Canilla de bronce con pico de metal	5	Unidad	Unidad	BR	CHINA	11,200	56,000
99	Martillo pata de cabra, con peso de medio kilo y con una cabeza redonda, para clavar los clavos, y otra con ranura, para sacarlos de 30 mm	5	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	13,066	65,330
100	Caja de herramienta de plástico resistente, tamaño grande, con dos compartimientos de 60cm x 40 cm x 20 cm	1	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	56,933	56,933
101	Marco para sierrita, con sierrita. Planchuela 3/16 x ¾ de hierro 1010, pintura epoxi, con cabo de guatambu, pernos estampados y zincados, hoja de sierra de carbono y tuerca ajustable para tensar.	3	Unidad	Unidad	STANFO RD	CHINA	10,532	31,596
102	Hojas de sierrita de 2", de carbono y tuerca ajustable para tensar.	50	Unidad	Unidad	NICHOLS ON	BRASIL	3,092	154,600
103	Serrucho de 21", En acero templado 1060/70 con cabo e madera lustrado y de forma anatómica. Dientes afilados y trabados. 6 dientes por pulgada, dándole mejor terminación a la pieza cortada. Largo de 40cm	2	Unidad	Unidad	STANFO RD	CHINA	15,146	30,292
104	Rastrillo, hecho de una pieza toda temperada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Rastrillo curvo pesado con 4.75 mm de espesura, 18 dientes, ojo de 29 mm de diámetro. Largo del mango 120 cm	10	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	12,400	124,000

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Tel.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

105	Azada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Largo del mango 120 cm	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	16,612	166,120
106	Machetes, de acero carbono especial, de 40 cm, con mango de madera.	50	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,013	550,650
107	Tijera para jardín tamaño mediano de 1/2 "	5	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	13,972	69,860
108	Guante de tela c/ protección de goma.	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,412	54,120
109	Rollo de Tela metálica de 1.50 de altura galvanizado	10	Metros	Metros	OPTIMA	CHINA	6,172	61,720
110	Brocha grande con mango de madera	51	Unidad	Unidad	MAX	BRASIL	4,106	209,406
111	Rollo de Hilo de ferretería grueso de 9x de 400 grm	5	Unidad	Rollo	CONCEPCION	NACIONAL	8,480	42,400
112	Cistema alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta	31	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	28,000	868,000
113	Clavos 1" en paquetes de 1 kg	20	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	135,440
114	Clavos 2" en paquetes de 1 kg	20	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	135,440
115	Electrodo de 2,5 x kilo	5	Kilo	Kilo	FACSY	CHINA	6,772	33,860
116	Lima para motosierra redonda con mango	5	Unidad	Unidad	BELLOTA	COLOMBIA	3,960	19,800
117	Manguera de goma de 1/2", flexible, por metro 2 BR MM para jardin de 3 capas	300	Metro	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1,240	372,000
118	Rodillo de lana sintetica para pintar medida de 9 cm (CON FELPA DE 3/4" ASPERA)	50	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	8,480	424,000
119	Cintillo de seguridad de 30cm	100	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	440	44,000
120	Balde albañil	10	Unidad	Unidad	4P	NACIONAL	4,346	43,460
121	Vidrio en corte de 0,25 x 0,70	80	Unidad	Unidad	VILUX	NACIONAL	12,550	1,004,000
122	Cinta separadora de papel 1/4 pulgada. X 50 mts	11	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,412	37,532
123	Cinta separadora de papel de 1/2 pulgada. X 50 mts	11	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,546	39,006
124	Cinta separadora de papel de 2 pulgada. X 50 mts	10	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	4,560	45,600
125	Par de guantes protector para soldadura de cuero vacuno	10	Unidad	Unidad	PROFIEL	CHINA	10,080	100,800
126	Par de guantes para trabajo con anti deslizante	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	6,626	66,260
127	Cinta Teflón mediano de 25 mts	50	Unidad	Unidad	BC	CHINA	3,624	181,200
128	Pasador de metal con porta candado, para madera de 5"	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,372	53,720
129	Pinza pico de loro 12"	3	Unidad	Unidad	IRWIN	CHINA	24,932	74,796
130	Pegamento en masilla de 1 kilo con catalizador	30	Unidad	Unidad	BLASCOR	NACIONAL	10,106	303,180
131	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	11	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	8,506	93,566
132	Tapa de inodoro acolchado, color blanco	30	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	26,000	780,000

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

133	Rastrillo, de plastico reforzado, tipo escoba, para jardín, con mango de madera, de 21 dientes como mínimo	50	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,300	565,000
134	Rastrillo, en acero forjado de 16 dientes, con mango de madera	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	16,653	166,530
135	Conexión sencilla de plástico para lavatorio y cisternas, de 50 cm como mínimo	100	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	3,026	302,600
TOTAL								**28,017,986**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 3**, la suma de **Gs. 28.017.986 (Guaraníes veintiocho millones diecisiete mil novecientos ochenta y seis).**----------

LOTE N° 4 – CIAERE

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Alambre de atar por kilo negro triple cocido	10	Kilo	Rollo	OPTIMA	CHINA	5,826	58,260
2	Rollo de Alambre dulce nro 8, de 1000 metros	2	Unidad	Rollo	OPTIMA	CHINA	289,466	578,932
3	Chapa de Zinc, tipo ondulado de 0.25x0.90x4.27-7 de 68k	20	Unidad	Unidad	ZINCALUM	BRASIL	35,066	701,320
4	Arena lavada por carga de 8 toneladas	3	M3	Camionada	DEP GENERAL	NACIONAL	157,200	471,600
5	Poste de Cemento: de 2,70 mts, con brazo, altura recta 2,30 mts, brazo 0,40 mts. Elaborado para 13 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 12 cm en el brazo	6	Unidad	Unidad	BALDOSA 3H	NACIONAL	26,880	161,280
6	Alambre Tejido (tejido de alambre de 14 de 1.80x2" rollo 25 mts.	4	Unidad	Rollo	SAN CAYETANO	NACIONAL	269,000	1,076,000
7	Cal hidratada en bolsas de 25kg como minimo	29	Unidad	Bolsa	IMPERLOP	NACIONAL	16,800	487,200
8	Cemento porland en bolsas de 50 kg	30	Unidad	Bolsa	VALLEMI	NACIONAL	44,000	1,320,000
9	Baldoza de cemento x mt2	20	Unidad	Caja	BALDOSA 3H	NACIONAL	15,600	312,000
10	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, dismuye la evaporización diuma, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	100	Metros	Rollo	POLYSACK	BRASIL	13,300	1,330,000
11	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	10	Unidad	Rollo	GRILLON	ARGENTINA	60,480	604,800
12	Codo 50 x 90 liv, de PVC.	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	1,600	16,000
13	Caño de PVC, de ½, 6 metros, color blanco.	2	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	16,800	33,600
14	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	10	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	2,506	25,060

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDANCIA DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

15	Unión simple de 1/2 roscable tri capa	7	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	746	5,222
16	Codo de 1/2 tri capa	10	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	756	7,560
17	Alma doble 1/2 tri capa	10	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	904	9,040
18	Unión T de 1/2 plástico roscable	10	Unidad	Unidad	JORMAP LAS	ARGENTINA	1,280	12,800
19	Cinta teflón grande de 40 metros.	10	Unidad	Unidad	BC	CHINA	2,880	28,800
20	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro acolchado	50	Unidad	Unidad	ALUMAS A	BRASIL	27,332	1,366,600
21	Canilla de plástico con pico	20	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	1,440	28,800
22	Balde albañil de plástico	5	Unidad	Unidad	4P	NACIONAL	4,346	21,730
23	Escuadra metal de 30 cm.	4	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	5,600	22,400
24	Juego de tarraja de 1/2", 3/4" 1", 1 1/2", 2" macho	2	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	22,666	45,332
25	Cerradura para puerta externa llave chica con manija	10	Unidad	Unidad	ALIANC A	BRASIL	25,000	250,000
26	Pasador Mediano para Puerta de 4"	10	Unidad	Unidad	GENERA L	CHINA	3,720	37,200
27	Carretilla reforzada	6	Unidad	Unidad	TRAMON TINA	BRASIL	89,200	535,200
28	Pincel de 4" cerda natural	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	4,852	48,520
29	Brocha de cerdas tamaño mediano de 15cm de largo y cerdas de 12mm.	10	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	3,226	32,260
30	Gafa protectora, de Policarbonato que provea resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber polvo, astillas, o partículas de algún material, construida en una sola pieza para un máximo de comodidad durabilidad y estabilidad.	10	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	8,666	86,660
31	Cinta aisladora grande color a elegir de 20 mts.	10	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,106	31,060
32	Cinta de amarre mediano de 30 cm	10	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	172	1,720
33	Pegamento tipo la gotita de 2ml	10	Unidad	Unidad	PEGAMIL	ARGENTINA	2,092	20,920
34	Cemento fana de 1/2 kilo	10	Unidad	Unidad	UNIFLEX	NACIONAL	16,666	166,660
35	Lija para madera y pared N° 150F.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
36	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
37	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
38	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
39	Lija N° 120 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf.: 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

40	Lija Nº 180 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
41	Lija al Agua Nº 220 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
42	Lija al Agua Nº 240 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	50	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	38,600
43	Juego de 15 llaves combinadas de 8-9-10-11-12- 13-14-15-16-17-18-19-21-22-24mm.	2	Unidad	Juego	GENERAL	CHINA	68,932	137,864
44	Cinta métrica de 10 m de longitud y 16mm de ancho, imantado en la punta para una sujeción en su extremo, dispone de freno para la cinta, carcasa de PVC resistente.	2	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	15,706	31,412
45	Juego de mixta de 8 mm a 32 mm, 50 mm con estuche	2	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	64,932	129,864
46	Juego de llaves boca encastre de 1/2 con maletin	2	Unidad	cajas	ZNAUCER	CHINA	72,932	145,864
47	Juego de llaves estrella mixta con estuche	2	Unidad	cajas	GENERAL	CHINA	63,332	126,664
48	Juego de destomilladores de 6 piezas punta plana	2	Unidad	cajas	TRAMONTINA	BRASIL	10,306	20,612
49	Juego de destornilladores de 6 piezas Tipo phillips	2	Unidad	cajas	TRAMONTINA	BRASIL	10,480	20,960
50	Llave inglesa de 12"	2	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	23,200	46,400
51	Pinza a Presión de 10"	2	Unidad	Unidad	YUN TIA	CHINA	9,946	19,892
52	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	20	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,040	80,800
53	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	20	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,066	81,320
54	Caja para herramientas de metal con broche metálico niquelado y con una bandeja desmontable.	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	57,012	285,060
55	Escalera doble de aluminio, de 2 mts	5	Unidad	Unidad	ESFERA	BRASIL	141,466	707,330
56	Pala de punta p/ suelo duro mango de madera	5	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	27,412	137,060
57	Pala recta p/ suelo duro mango de madera	5	Unidad	Unidad	BRITEZ	NACIONAL	25,732	128,660
58	Canilla para lavatorio de 1/2 cavezal cruz	5	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,586	137,930
59	Canilla de bronce con pico de metal	5	Unidad	Unidad	BR	CHINA	11,200	56,000
60	Martillo pata de cabra, con peso de medio kilo y con una cabeza redonda, para clavar los clavos, y otra con ranura, para sacarlos de 30 mm	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	13,066	65,330
61	Marco para sierrita, con sierrita. Planchuela 3/16 x ¾ de hierro 1010, pintura epoxi, con cabo de guatambu, pernos estampados y zincados, hoja de sierra de carbono y tuerca ajustable para tensar.	5	Unidad	Unidad	STANFORD	CHINA	10,532	52,660
62	Hojas de sierrita de 2", de carbono y tuerca ajustable para tensar.	10	Unidad	Unidad	NICHOLSON	BRASIL	3,092	30,920
63	Serrucho de 21", En acero templado 1060/70 con cabo e madera lustrado y de forma anatómica. Dientes afilados y trabados. 6 dientes por pulgada, dándole mejor terminación a la pieza cortada. Largo de 40cm	5	Unidad	Unidad	STANFORD	CHINA	15,146	75,730

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf.. 640540

JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
Asesor Jurídico
Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

64	Rastrillo, hecho de una pieza toda temperada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Rastrillo curvo pesado con 4.75 mm de espesura, 18 dientes, ojo de 29 mm de diámetro. Largo del mango 120 cm	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	12,400	124,000
65	Azada, fabricado en acero carbono especial de alta calidad, pintura electrostática a polvo, con mango de madera. Largo del mango 120 cm	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	16,612	83,060
66	Machetes, de acero carbono especial, de 40 cm, con mango de madera.	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,012	110,120
67	Tijera para jardín tamaño mediano de 1/2 "	6	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	13,972	83,832
68	Guante de tela c/ protección de goma.	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,412	54,120
69	Brocha grande con mango de madera	20	Unidad	Unidad	MAX	BRASIL	4,106	82,120
70	Rollo de Hilo de ferretería grueso de 9x de 400 grm	5	Unidad	Rollo	CONCEPCION	NACIONAL	8,480	42,400
71	Cistema alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta	50	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	28,000	1,400,000
72	Clavos 1" en paquetes de 1 kg	4	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	27,088
73	Clavos 2" en paquetes de 1 kg	4	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	27,088
74	Electrodo de 2,5 x kilo	10	Kilo	Kilo	FACSY	CHINA	6,772	67,720
75	Manguera de goma de 1/2", flexible, por metro 2 BR MM para jardin de 3 capas	300	Metro	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1,240	372,000
76	Rodillo de lana sintetica para pintar medida de 9 cm (CON FELPA DE 3/4" ASPERA)	20	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	8,480	169,600
77	Cintillo de seguridad de 30cm	10	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	440	4,400
78	Cinta separadora de papel 1/4 pulgada. X 50 mts	5	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,412	17,060
79	Cinta separadora de papel de 1/2 pulgada. X 50 mts	5	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,546	17,730
80	Cinta separadora de papel de 2 pulgada. X 50 mts	5	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	4,560	22,800
81	Par de guantes protector para soldadura de cuero vacuno	5	Unidad	Unidad	PROFIEL	CHINA	10,080	50,400
82	Par de guantes para trabajo con anti deslizante	6	Unidad	Unidad	BC	CHINA	6,626	39,756
83	Pasador de metal con porta candado, para madera de 5"	20	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,372	107,440
84	Candado tamaño mediano 50 mm	24	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	10,500	252,000
85	Pinza pico de loro 12"	5	Unidad	Unidad	IRWIN	CHINA	24,932	124,660
86	Pegamento en masilla de 1 kilo con catalizador	6	Unidad	Unidad	BLASCOR	NACIONAL	10,106	60,636
87	Tapa de inodoro acolchado, color blanco	20	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	26,000	520,000
88	Rastrillo, de plastico reforzado, tipo escoba, para jardin, con mango de madera, de 21 dientes como **mínimo**	60	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,300	678,000
TOTAL								**17,299,698**

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf.. 640540

JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

Siendo el monto adjudicado en el **Lote Nº 4**, la suma de **Gs. 17.229.698 (Guaraníes diecisiete millones doscientos veintinueve mil seiscientos noventa y ocho).**----------

LOTE Nº 5 – COMFAER								
Ítems	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, dismuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros, de 2,10 mts de ancho, color azul.	500	Metros	Rollo	POLYSACK	BRASIL	13,300	6,650,000
2	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la ternperatura interior, dismuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros, de 2,10 mts de ancho, color verde.	639	Metros	Rollo	POLYSACK	BRASIL	13,300	8,498,700
3	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	35	Unidad	Rollo	GRILLON	ARGENTINA	60,480	2,116,800
4	Caño de plástico de 100 mm, para desagüe, tiras de 6 metros blanco	10	Unidad	Unidad	TITAN	NACIONAL	26,332	263,320
5	Caño de 50 mm (tira de 6 metros) blanco	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	19,466	194,660
6	Caño de 40 mm (tira de 6 metros) blanco	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	14,212	142,120
7	Codo 50 x 90 liv, de PVC.	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	1,600	16,000
8	Caño de PVC, de ½, 6 metros, color blanco.	10	Unidad	Unidad	KRONA	BRASIL	16,800	168,000
9	Unión doble de 1/2 roscable tri capa	15	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	2,506	37,590
10	Unión simple de 1/2 roscable tri capa	15	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	746	11,190
11	Codo de 1/2 tri capa	15	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	756	11,340
12	Alma doble 1/2 tri capa	15	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	904	13,560
13	Unión T de 1/2 plástico roscable	16	Unidad	Unidad	JORMAPLAS	ARGENTINA	1,280	20,480
14	Cinta teflón grande de 40 metros.	15	Unidad	Unidad	BC	CHINA	2,880	43,200
15	Llave de paso ½" con campana, niquelado.Cabezal pomo	15	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,226	408,390
16	Llave de paso clásica cromo cruz	15	Unidad	Unidad	BC	CHINA	23,012	345,180
17	Canilla de ½", de bronce macizo e inoxidable.	15	Unidad	Unidad	BR	CHINA	16,000	240,000
18	Tapa para inodoro, de material plástico ABS, herrajes de nylon, ajustable a todo tipo de inodoro	20	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	27,332	546,640
19	Adhesivo para Caños grande de 75 grs.	15	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	3,146	47,190

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Telf.. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

20	Canilla de plástico con pico	15	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	1,440	21,600
21	Cerradura para puerta externa llave chica con manija	15	Unidad	Unidad	ALIANCA	BRASIL	25,000	375,000
22	Brocha de cerdas tamaño mediano de 15cm de largo y cerdas de 12mm.	15	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	3,226	48,390
23	Cinta de amarre chico de 20 cm.	13	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	168	2,184
24	Cinta de amarre mediano de 30 cm	12	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	172	2,064
25	Cinta de amarre grande de 50 cm	13	Unidad	Unidad	FACSY	CHINA	186	2,418
26	Pegamento tipo la gotita de 2ml	20	Unidad	Unidad	PEGAMIL	ARGENTINA	2,092	41,840
27	Lija para madera y pared N° 150F.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
28	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
29	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
30	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
31	Lija N° 120 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
32	Lija N° 180 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
33	Lija al Agua N° 220 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
34	Lija al Agua N° 240 para pared, en hojas individuales en presentación de 0,15x45m.	25	Unidad	Unidad	NORTON	BRASIL	772	19,300
35	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	21	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,040	84,840
36	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	20	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	4,066	81,320
37	Canilla para lavatorio de 1/2 cavezal cruz	11	Unidad	Unidad	BC	CHINA	27,586	303,446
38	Tijera para jardín tamaño mediano de 1/2 "	10	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	13,972	139,720
39	Cisterna alta, de PVC, color blanco. Con tirafondos y tarugos incluidos. Debe incluir mecanismo para cisterna alta, flotador para cisterna alta y obturador para cisterna alta	15	Unidad	Unidad	ALUMASA	BRASIL	28,000	420,000
40	Clavos 1" en paquetes de 1 kg	5	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	33,860
41	Clavos 2" en paquetes de 1 kg	5	Unidad	Paquete	ASUNCION	NACIONAL	6,772	33,860
42	Electrodo de 2,5 x kilo	10	Kilo	Kilo	FACSY	CHINA	6,772	67,720
43	Manguera de goma de 1/2", flexible, por metro 2 BR MM para jardín de 3 capas	500	Metros	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1,240	620,000
44	Rodillo de lana sintética para pintar medida de 9 cm (CON FELPA DE 3/4" ASPERA)	15	Unidad	Unidad	ROMA	BRASIL	8,480	127,200
45	Cinta separadora de papel 1/4 pulgada. X 50 mts	15	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,412	51,180
46	Cinta separadora de papel de 1/2 pulgada. X 50 mts	15	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3,546	53,190
47	Cinta separadora de papel de 2 pulgada. X 50 mts	15	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	4,560	68,400
48	Pasador de metal con porta candado, para madera de 5"	15	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	5,372	80,580

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA NANDU
Tel. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

- - -

49	Adhesivo liquido transparente, en recipiente de 02 ml como mínimo	15	Unidad	Unidad	AMANCO	BRASIL	8,506	127,590
50	Rastrillo, de plástico reforzado, tipo escoba, para jardín, con mango de madera, de 21 dientes como mínimo	21	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	11,300	237,300
51	Conexión sencilla de plástico para lavatorio y cisternas, de 50 cm como mínimo	15	Unidad	Unidad	DURIN	BRASIL	3,026	45,390
TOTAL								**22,997,852**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 5**, la suma de **Gs. 22.997.852 (Guaraníes veintidós millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos)**.----------

El **monto total** adjudicado **LOTES N° 2, 3, 4 y 5** a la Empresa **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU**, con **RUC N° 2338119-1**, la suma de **Gs. 97.488.882 (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos)**.-------

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea, conforme se detalla: **LOTE N° 2** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA - SETAM*, **LOTE N° 3** *UNIDAD RESPONSABLE -312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA*, **LOTE N° 4** *UNIDAD RESPONSABLE -313 CIAERE y* **LOTE N° 5** *UNIDAD RESPONSABLE -310 COMFAER*, estableciendo la misma la dirección en las respectivas órdenes de servicio ----------
La entrega de los bienes por parte del **PROVEEDOR** deberá realizarse dentro de los 05 (cinco) días hábiles de recepcionada la Orden de Compra/servicio.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días corridos.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponde a cada Unidad Administrativa serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega del PBC. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30 hs. ----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDÚ
Tel. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes unidades: **LOTE N° 2** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA - SETAM,* **LOTE N° 3** *UNIDAD RESPONSABLE -312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA,* **LOTE N° 4** *UNIDAD RESPONSABLE -313 CIAERE y* **LOTE N° 5** *UNIDAD RESPONSABLE -310 COMFAER.*----

16. Responsabilidad del Proveedor

16.1 El Proveedor deberá suministrar todos los bienes incluidos en el Alcance del Suministro y descriptos en el Presupuesto presentado en el acto de apertura de ofertas.----------

16.2 El **PROVEEDOR** será responsable civilmente de incurrir en incumplimiento por causas imputables al mismo.----------

17. Responsabilidad del Contratante

17.1 El Contratante se hará cargo de todos los gastos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones.----------

18. Precio del Contrato

18.1. Los precios facturados por el PROVEEDOR por los bienes entregados en virtud del presente Contrato, no deberán diferir de los cotizados en la Oferta, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimiento.----------

18.2. El presente Contrato de adquisición de bienes está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

18.3. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la entrega de los bienes están atrasados.----------

19. Condiciones de Pago

19.1 El **CONTRATANTE** abonará al **PROVEEDOR**, el importe de los bienes facturados. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, conforme al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. . **El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Administrativa responsable o Tesorería, donde presenta la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.**----------

19.3. La moneda de pago será el guaraní.----------

20. Impuestos y Derechos

20.1 El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, nacionales o internacionales, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados en virtud del Contrato.----

20.2 El Contratante hará todo lo posible para ayudar a que el Proveedor se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, descuentos, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf. 640540

20.3 El Contratante retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme modificación del Artículo 41 de la Ley N° 2051/03.----------

21. Garantía de Fiel Cumplimiento

21.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a elección del proveedor podrá consistir en una de las siguientes formas: ----------

a-) **Una Póliza** de Seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en el Paraguay, o.----------

b-) **Una Garantía bancaria** otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.----------

21.2 La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la provisión total de los bienes se realice en dicho plazo.----------

21.3 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.------

21.4 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.-------

21.5 La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.----------

21.6 La vigencia de dicha Garantía se mantendrá por el plazo de duración del presente contrato.---

22. Información Confidencial

22.1 El Contratante y el Proveedor se comprometen a respetar el carácter confidencial de cualquier documento, dato, u otra información relacionada con el Contrato que hubiesen sido suministrados directa o indirectamente por una de las partes a la otra, y a no dar a conocer dicha información, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte. Todo ello sin perjuicio de que la información citada hubiese sido provista antes, durante o una vez completada la ejecución del Contrato.----------

23. Seguros

23.1 Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato deberán estar totalmente asegurados contra los daños y perjuicios que pudieran ocurrir durante su transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo con los Incoterms aplicables, o en la forma especificada en el contrato.---

24. Transporte

24.1 La responsabilidad por el transporte de los bienes hasta el lugar de entrega o de destino final de los mismos, recaerá en el Proveedor.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Tel. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

25. Multas

25.1 El valor de las Multas por atrasos: Si el Proveedor no diere cumplimiento a la provisión de los bienes adjudicados en el plazo establecido en éste Contrato, y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***dos por ciento (2%)*** por cada día de atraso en la entrega de los bienes, teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato, el cual es del 10% sobre el valor del Contratado.----------

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá poner término al Contrato o en su caso, ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

En el caso que las multas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la convocante decida no rescindir el mismo, se continuará aplicando las penalidades previstas en el mencionado punto del pliego.----------

26. Garantía de los Bienes

26.1 El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.----------

26.2 El Proveedor garantiza, que los bienes estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes en el Paraguay, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión por parte del Proveedor o provengan del diseño o los materiales.----------

26.3 El Contratante notificará al Proveedor cualquier defecto, inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible. El Contratante le dará al Proveedor la oportunidad que se requiera para que inspeccione el defecto.----------

26.4 Una vez recibida tal notificación, el Proveedor reparará o reemplazará con prontitud la totalidad de los bienes o partes defectuosas, sin costo alguno para el Contratante.----------

26.5 Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsana los defectos, el Contratante podrá, dentro de un plazo razonable, tomar las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y riesgo del Proveedor sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.----------

27. Limitación de Responsabilidades

27.1 Excepto los casos de negligencia grave o actuaciones de mala fe ninguna de las partes será responsable ante la otra por daños indirectos o cualquier pérdida de uso, producción, intereses y/o lucro cesante que resultase de dichos daños. Esta exclusión no se aplicará a la obligación del Proveedor de pagar las multas.----------

28. Fuerza Mayor

28.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su garantía de fiel cumplimiento, al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

28.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Tel. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. Asesor Jurídico CF Nº 4

de negligencia ni de la falta de cuidado del Proveedor. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos del Contratante en ejercicio de su calidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la carga.----------

28.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el Proveedor notificará a la brevedad y por escrito al Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes del Contratante, el Proveedor continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.---------- ----------

29. Ordenes de Cambio y Modificaciones en el Contrato

29.1 El Contratante podrá en cualquier momento efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor, en uno o más de los siguientes elementos: -----

a. El lugar de entrega; y----------
b. Los servicios conexos que haya de prestar el Proveedor.----------

29.2 Si cualquiera de los cambios citados ocasionase un aumento o una disminución en costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor suministre alguno o todos los bienes incluidos en el alcance del suministro del presente Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del precio del Contrato, o del plan de entrega, o de ambos, y el Contrato se modificará según corresponda. El Proveedor presentará las solicitudes de ajuste que se originen con motivo de esta Cláusula, dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha en que reciba del Contratante la orden de cambio correspondiente.----------

29.3 Los precios que sean facturados por el Proveedor por servicios conexos que puedan ser necesarios, pero que no están previstos en el Contrato, serán acordados previamente por las partes y no deberán exceder los precios corrientes que el Proveedor cobre a terceros por servicios similares.----------

30. Prórroga de los Plazos

30.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna provisión de los bienes, el Proveedor notificará con prontitud y por escrito al Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, el Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la provisión de los bienes. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

30.2 Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la provisión de los bienes o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas.----------

31. Vigencia

31.1 El presente contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
GRUP FERRETERIA ÑANDU
Telf. 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesoría Jurídica
CF Nº 4

32. Terminación

32. 1. **Terminación por incumplimiento;**

a. El Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley Nº 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

I. El Proveedor no suministrase alguno o todos los bienes indicados en el Contrato, dentro del Plazo establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prorrogas otorgadas por el Contratante; o----------

II. El Proveedor hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

III. Si, durante el proceso del Concurso o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio del Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción; o----------

IV. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

b. En caso de que el Contratante decidiese terminar el Contrato en todo o en parte, éste podrá adquirir, bajo modalidades y condiciones que considere apropiada, bienes similares a los no suministrados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante todo costo adicional resultante. Cuando la terminación fuese solo parcial, el Proveedor continuará obligado por la ejecución de aquellas obligaciones que hubiesen quedado vigentes.----------

32. 2. **Terminación por Quiebras o Insolvencia**

a. El Contratante podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener el Contratante.----

32.3. **Terminación por Conveniencia**

a. El Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia del Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

b Los bienes que ya hubiesen sido fabricados y estuviesen listos para ser enviados al Contratante dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del Contrato, deberán ser aceptados por el Contratante en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato. Con respecto a los demás bienes, el Contratante podrá elegir entre las siguientes opciones: ----------

I. que se complete y entregue cualquier porción de los bienes en las condiciones y a los precios establecidos en el contrato; y/o----------

II. que se cancele la entrega de la porción restante de los bienes y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente proveídos.---

32.4. **Terminación por Mutuo Acuerdo**

a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.---------

COMERCIAL NANDÚ
GRUP FERRETERIA NANDU
Tel. 640540

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la contratante o del proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03.----------

Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a) Provisión de bienes que no reúnan los requisitos establecidos en las Ordenes de Compra con sus respectivas características técnicas.----------

b) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de bienes no aptos y que fueron entregados por el **PROVEEDOR**.----------

c) Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la UOC N° 4 de la FAP, en el plazo estipulado.----------

d) Las demás causas establecidas en el Art. 59 de la Ley 2051/03.----------

33. Cesión

33.1 Ni el Proveedor ni el Contratante podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

34. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

34.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los bienes ya proveídos.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.----------

MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ
PROPIETARIO
FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU

COMERCIAL ÑANDU
Lic. Marciano Ariel Espínola López
Telf 640540

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE 1° JM – ASESOR JURÍDICO CF N° 4